

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
Y JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTISIETE, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA, SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y CORONA SALAZAR ÁLVAREZ** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES, JUAN CARLOS NATALE**

LÓPEZ, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTO TRES** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; **PUNTOS CUATRO Y QUINCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS CINCO Y SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LO CONDUCENTE; **PUNTOS SIETE, OCHO Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; **PUNTOS ONCE Y DOCE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE SALUD Y **PUNTO CATORCE** A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO, LLEVEN A CABO ACCIONES PARA LA LECTURA EN TODAS LAS ESCUELAS Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EL ACUERDO ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL TURISMO DE LA MIXTECA POBLANA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/098/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON EL OFICIO E INICIATIVA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/102/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL

TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 4 DEL APARTADO "J" DEL ANEXO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIV Y XV Y SE ADICIONA LA XVI AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 57 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27, 56, 58, 64 Y 68 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS DEL VEINTICUATRO AL TREINTA Y NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO SUSCRITAS POR EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**: POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL”; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DENOMINADO “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN”; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA"; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES; POR EL QUE SE

REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA Y POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A ESTAS INICIATIVAS SE SUMARON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE TURNARON LAS INICIATIVAS REFERIDAS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 628 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 629 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y UNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 337 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL

QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y TRES** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LA INICIATIVA SE SUMÓ EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y CUATRO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA QUE EN TÉRMINOS DE LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO INFORME AL PLENO DEL CONGRESO DE LAS CUENTAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES O EN PROCESO DE REVISIÓN, EXPLICANDO LA RAZÓN POR LO QUE NO SE HAN CONCLUIDO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y CINCO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INSTRUYAN RESPECTIVAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD, PARA QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE URBANO EN EL CERRO DE AMALUCAN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS: PREVEAN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PREVISTOS EN ESTA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; LA REGULACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO; LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS; Y EN SU CASO IMPONGAN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA QUE CONSIDEREN PERTINENTES EN LA PROTECCIÓN DE LA ZONA. OTORGANDO A LA CIUDADANÍA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO EL PROYECTO Y LOS ALCANCES DEL MISMO, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, AL PUNTO DE ACUERDO SE SUMARON LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO

AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y SEIS** SE DIO LECTURA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESENTADO POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE IMPLEMENTEN UNA POLÍTICA DE AHORRO EN EL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA Y CON DICHAS ECONOMÍAS DESTINEN FONDOS QUE FORTALEZCAN CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PARA OPERAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y APOYAR AL MEJOR DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS CASAS DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO CUENTA CON EL OCURSO Y ANEXOS DEL CIUDADANO HÉCTOR MELCHOR MÉNDEZ ARROYO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, ADMINISTRACIÓN 2005 - 2008, POR EL QUE DA CONTESTACIÓN A LA PREVENCIÓN DERIVADA DEL EXPEDIENTE R.C 02/2017, SE TURNARON EL OFICIO Y

ANEXOS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, EN EL QUE HACE PRECISIONES RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE TURNÓ EL OFICIO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO SE DIO CUENTA CON EL OFICIO O.P/236/17 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, POR EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE A ESE AYUNTAMIENTO A CONTRATAR OBLIGACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, HASTA POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS POR UN PLAZO DE HASTA SIETE AÑOS, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXOS REFERIDOS A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB** EXPRESÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SUS CONSIDERACIONES RESPECTO A LA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, COMENTÓ LA VIDA Y TRAYECTORIA DE LUIS

VICENTE CABRERA LOBATO POR EL CIENTO CUARENTA Y UN ANIVERSARIO DE SU NATALICIO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA JUEVES VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL MISMO DÍA A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
DIPUTADO PRESIDENTE

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO